



“Año del Desarrollo Agroforestal”

SDT/2017 00018312

27 NOV 2017

CIRCULAR

A LOS : Administradores de Aduanas,
subadministradores, enc. de Revisión o comités
técnicos, enc. de depósitos y almacenes,
oficiales de Aduanas.

ASUNTO : Notificación por el Ministerio de Defensa,
irregularidad en fecha otorgamiento vigencia
para la importación y comercialización de fuegos
artificiales terminados.

REFERENCIA : Comunicación núm. 38247, de fecha 21 noviembre
de 2017, del Ministerio de Defensa.

FECHA : 23 de noviembre de 2017.

Para su conocimiento, cortésmente lo indicado en asunto, atendiendo a comunicación de referencia, en la que el citado ministerio da cuenta de situación irregular en licencias para la importación y comercialización de fuegos artificiales terminados, registro especial núm. 101, a favor de la empresa MG DEL CARIBE, S.A., representada por el Sr. José Delio Guzmán, correspondiente al período “27-11-2009 al 27-11-2010”, por lo que la licencia que otorga vigencia desde el “27-11-2016 al 27-11-2017”, obedece a una falsificación. Para mayor edificación, véanse anexos a la presente.

Atentamente,

Enrique A. Ramírez Parangua
Director General



EARP/GJP/pcc

Cc: Gral. Oscar Ceballos Hidalgo, FARD
Supervisor General de Seguridad DGA, Inteligencia Aduanera





“Año del Desarrollo Agroforestal”

SDT/2017 00018312

27 NOV 2017

CIRCULAR

A LOS : Administradores de Aduanas,
subadministradores, enc. de Revisión o comités
técnicos, enc. de depósitos y almacenes,
oficiales de Aduanas.

ASUNTO : Notificación por el Ministerio de Defensa,
irregularidad en fecha otorgamiento vigencia
para la importación y comercialización de fuegos
artificiales terminados.

REFERENCIA : Comunicación núm. 38247, de fecha 21 noviembre
de 2017, del Ministerio de Defensa.

FECHA : 23 de noviembre de 2017.

Para su conocimiento, cortésmente lo indicado en asunto, atendiendo a comunicación de referencia, en la que el citado ministerio da cuenta de situación irregular en licencias para la importación y comercialización de fuegos artificiales terminados, registro especial núm. 101, a favor de la empresa MG DEL CARIBE, S.A., representada por el Sr. José Delio Guzmán, correspondiente al período “27-11-2009 al 27-11-2010”, por lo que la licencia que otorga vigencia desde el “27-11-2016 al 27-11-2017”, obedece a una falsificación. Para mayor edificación, véanse anexos a la presente.

Atentamente,

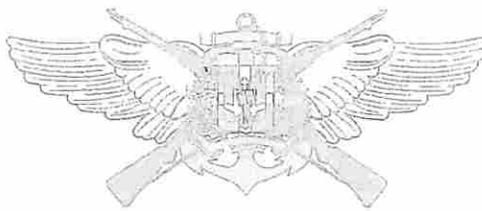
Enrique A. Ramírez Parajagua
Director General



EARP/GJP/pcc

Cc: Gral. Oscar Ceballos Hidalgo, FARD
Supervisor General de Seguridad DGA, Inteligencia Aduanera





Comunicaciones al Director
Comunicación dirigida al Director



S18-17-150547-1

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

RECEIVED
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE

NOV 21 4 11

[Firma manuscrita]
2017 11

PRIMER ENDOSO :

- Al : Licenciado,
ENRIQUE RAMÍREZ PANIAGUA,
Director General de Aduanas,
Su Despacho.-
- Asunto : Informe sobre Licencia Oficial para la Importación y Comercialización de Fuegos Artificiales Terminados, Reg. Especial Núm.101, de fecha 27-11-2016, con posible irregularidad.
- Anexos : a).- Oficio Núm.14, de fecha 16-11-2017, del Director Militar de Seguridad del Puerto Multimodal Caucedo, y anexo.
b).- Copia de la Licencia Núm.101, expedida el 27-11-2009, vencimiento en fecha 27-11-2010, a favor de la empresa **MG DEL CARIBE, S.A.**, representada por el Ing. **JOSÉ DELIO GUZMÁN.**

1.- REFERIDO cortésmente, agradeciéndole fijar su atención al contenido del oficio consignado en el anexo, para su información y demás fines.

2.- Asimismo, se le participa que en los registros de la Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas de este Ministerio de Defensa, la última renovación de la “Licencia Oficial para la Importación y Comercialización de Fuegos Artificiales Terminados”, Registro Especial Núm. 101, a favor de la empresa **MG DEL CARIBE, S.A.**, representada por el Ing. **JOSÉ DELIO GUZMÁN**, corresponde al período desde el 27-11-2009 al 27-11-2010, por lo que, la licencia que otorga vigencia desde el 27-11-2016 al 27-11-2017, **OBEDECE A UNA FALSIFICACIÓN.**

[Firma manuscrita]
RUBÉN D. PAULINO SEM,
Teniente General, ERD.,
Ministro de Defensa.



VE/ RP
RG/um. (1)
Copia al:
20-11-2017.

J-2, Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE.
Director General del Cuerpo Jurídico, MIDE.



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio De Defensa
Dirección Militar de Seguridad del Puerto Multimodal Caucedo
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Municipio de Boca Chica, PSDE.-
16 de Noviembre del 2017.-

Oficio No. 014/17.-

Al : **Ministro de Defensa.**

Del : Director Militar de Seguridad del Puerto Multimodal Caucedo.

Asunto : Informe sobre Licencia Oficial para la Importación y Comercialización de Fuegos Artificiales Terminados, Reg. Especial No. 101 de fecha 27/11/2016, con posible irregularidad.

Anexo : Copia Licencia Oficial para la Importación y Comercialización de Fuegos Artificiales Terminados, Reg. Especial No. 101 de fecha 27/11/2016.

Respetuosamente, me permito informar a ese Superior Despacho, que esta **Dirección Militar de Seguridad del Puerto Multimodal Caucedo**, ha abierto una investigación relacionada a la validación de la **Licencia Oficial para la Importación y Comercialización de Fuegos Artificiales Terminados**, anexa a éste informe la cual fue depositada en esta oficina con la finalidad de autorizar que el contenedor No. **TCLU 5123393**, que trae dicha mercancía sea embarcado hacia éste país. La **Licencia Oficial para la Importación y Comercialización de Fuegos Artificiales Terminados, Reg. Especial No. 101 de fecha 27/11/2016**, aparentemente posee posible irregularidad en los datos que allí se presentan, ya que esta tiene en su fecha de expedición (27/11/2016), firmada por el General de Brigada Piloto **Julio Cesar Sánchez Suero, FARD, (DEM)**, Encargado de la Sección de Armas y Explosivos y la fecha de vencimiento (27-11-2017), firmada por el Teniente General Piloto **Pedro Rafael Peña Antonio, FARD, (DEM)**, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, siendo esta la incongruencia que hemos detectado.

Del mismo modo hago de su conocimiento, que la **Licencia Oficial para la Importación y Comercialización de Fuegos Artificiales Terminados, Reg. Especial No. 101**, dice estar emitida a nombre del Ing. **JOSE DELIO GUZMAN**, Cédula No. 001-0146040-0, para la empresa **MG DEL CARIBE S.A. R.N.C. 1-2402727-6** y que el contenedor No. **TCLU 5123393**, llegaría a éste Puerto en fecha **29-11-2017**.

Lo que informo para su conocimiento y los fines que ese Superior Despacho estime de lugar.


Cristóbal A. Comprés Rondón
Coronel, E. R. D. (DEM)

CR.-
BC.-
de los santos.-



Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas

Santo Domingo, D. N. República Dominicana

Licencia Oficial para la Importación y Comercialización de
Fuegos Artificiales Terminados

Nombre: Ing. JOSE DELIO GUZMAN

Cédula No. 001-0146040-0

Importadora: MG DEL CARIBE, S.A.

R.N.C.

1-2402727-6

Directores:

101-

Registro Especial No.

Fecha de Expiración: 27/11/2016

Fecha de Vencimiento

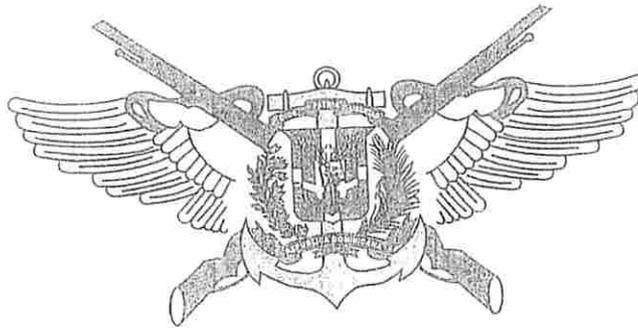
27/11/2017

JUAN CESAR SANCHEZ SUERO
General de Brigada Piloto FAD (DEM)

Intendente de la Sección de Armas y Explosivos

PEDRO RAFAEL PENA ANTONIO
Teniente General Piloto, FAD (DEM)

Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas



Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas
Santo Domingo, D. N. República Dominicana

*Licencia Oficial para la Importación y Comercialización de
Fuegos Artificiales Terminados*

Nombre Ing. JOSE DELIO GUZMAN *Cédula No.* 001-0146040-0
Importadora MG DEL CARIBE, S.A. *R.N.C.* 1-2402727-6

Pirólécnico _____

Registro Especial No. 101.-

Fecha de Expedición 27 / 11 / 2009

~~JULIO CESAR SANCHEZ SUERO~~
General de Brigada Piloto, FAD (DEM)

Encargado de la Sección de Armas y Explosivos

Fecha de Vencimiento 27 / 11 / 2010


PEDRO RAFAEL PEÑA ANTONIO
Teniente General Piloto, FAD (DEM)

Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas